

ACTA NO. VEINTE Y CINCO (25)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CINCO** días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve, siendo las **09H30**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Noviembre de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y del Informe Técnico No. 035-OO.PP-GADMM-19, suscrito por el señor Director de Obras Públicas de la Municipalidad, solicitado por la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobación en primer debate del presupuesto para el ejercicio económico 2020.
5. Convalidación del Convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-09966-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación de servicios de personas adultos mayores - MMA en la modalidad de espacios activos con alimentación.
6. Conocimiento del Oficio 036-CBMJ-2019 suscrito por el Ab. Marcelo Ledesma Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Mocha, sobre el distributivo de sueldos y salarios.
7. Conocimiento y aprobación del traspaso de crédito No. 24 para la adquisición de juegos infantiles.
8. Informe semanal de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo

Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, expresa su saludo e indica que de conformidad con lo que determina el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito poner en consideración que se autorice por parte del Concejo se incluya un punto en el orden del día, para que se autorice al señor Alcalde suscribir un convenio con el cabildo de Yanahurco ya que hay un pedido de dicha comunidad.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien pone en consideración de los señores Concejales.

En este momento hace uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien señala que apoya la moción del compañero Concejal Pablo Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien pregunta a todos los señores Concejales si se encuentran de acuerdo en incrementar ese punto dentro del orden del día, a lo que todos responden estar de acuerdo, e indica se proceda con la resolución.

RESOLUCIÓN No. 086-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, modificar el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, e incluir el punto solicitado por el señor Concejal Ing. Pablo Carranza. Resolución que será de cumplimiento inmediato. Quedando de la siguiente manera el **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Noviembre de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y del Informe Técnico No. 035-OO.PP-GADMM-19, suscrito por el señor Director de Obras Públicas de la Municipalidad, solicitado por la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobación en primer debate del presupuesto para el ejercicio económico 2020.
5. Convalidación del Convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-09966-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación de servicios de personas adultos mayores - MMA en la modalidad de espacios activos con alimentación.
6. Conocimiento del Oficio 036-CBMJ-2019 suscrito por el Ab. Marcelo Ledesma Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Mocha, sobre el distributivo de sueldos y salarios.

7. Conocimiento y aprobación del traspaso de crédito No. 24 para la adquisición de juegos infantiles.
8. Autorización a la máxima autoridad para suscribir el Contrato de Donación con la Comuna San José de Yanahurco, para la entrega de los bienes muebles, libros y equipos informáticos que se encontraban anteriormente en la biblioteca Municipal de Yanahurco.
9. Informe semanal de actividades.
10. Clausura de la sesión Ordinaria

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H30**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Noviembre de 2019.

Seguidamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien manifiesta a los señores concejales que dentro de la convocatoria está estipulada una copia del anterior, no sé si tienen algo que acotar pregunto.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel** quien expresa su saludo de buenos días, y manifiesta que se ha leído el Acta que ha sido entregada a tiempo y sobretodo ya se la ha revisado y la misma no presenta ninguna modificación por lo que yo mociono que el Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Noviembre de 2019, sea aprobada.

Interviene el señor **Medardo Ortiz, Concejel**, quien manifiesta que apoya la moción del compañero concejal Ing. Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 087-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 24 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Noviembre de 2019. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DEL INFORME TÉCNICO NO. 035-OO.PP-GADMM-19, SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD, SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe de la Comisión de Presupuesto y del oficio presentado por parte del Director de Obras Públicas.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del Proyecto de Presupuesto del ejercicio económico 2020.

Fecha: 20 de noviembre de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 13 de noviembre de 2019.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles trece de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Edison Saúl Tanquina Cutqui, vocal, Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca, vocal, y la presencia de los funcionarios señores, Dr. Hernán Paredes e Ing. Marco Ortiz. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución No. 071-2019, adoptada por el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria de jueves 31 de Octubre de 2019, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a analizar el presupuesto para el ejercicio económico 2020, con la explicación del señor Director Financiero:

INGRESOS:

Se ha procedido conforme lo dispone el Art 236 del COOTAD en lo referente a ingresos propios y el mismo Acuerdo del Ministerio de Finanzas en lo concerniente a las transferencias.

Como observaciones se dé importancia a los ingresos por vía pública –puestos ambulantes y contribución especial de mejoras que está pendiente la emisión de cobro desde el año 2014 en adelante.

EGRESOS:

Consta la distribución de remuneraciones y gastos corrientes y operacionales con los rubros normales que se han venido utilizando, debiendo revisarse los salarios de los guardianes.

La partida para eventos oficiales por \$21.200 que se destina a los programas de estrategia agropecuaria, estrategia de turismo, promoción turística y ferias se debe desglosar los valores para cada una.

Se debe solicitar a la Unidad de Talento Humano el informe sobre proyección de jubilaciones para el año 2020.

Que se tome en cuenta la adquisición de macro medidores para el plan de mejora y para la limpieza de la planta de tratamiento de agua potable.

En el plan de inversión en obra pública en el proyecto del presupuesto consta un valor real sin que se haya realizado presupuestos para cada uno de los proyectos constantes en el programa de obras, por lo que en presencia del señor Director de Obras Públicas se solicita que en el menor tiempo posible se proporcione los presupuestos para cada una de las obras y proyectos, por lo que se aclara que se devuelve el proyecto con la misma asignación global de \$674.471,87.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que previo a poner en conocimiento del Concejo Municipal se complete el presupuesto del Distributivo de Obras que está como asignación global y las demás sugerencias indicadas anteriormente.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.


Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Edgar Medardo Ortiz Vaca
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del Informe Técnico No. 035-OO.PP-GADMM-19, suscrito por el señor Director de Obras Públicas de la Municipalidad.

INFORME TECNICO No. 035-OO. PP-GADMM-19

DE: Ing. Civil. Marco Ortiz López.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
PARA: Ing. Danilo Ortiz.
ALCALDE.
FECHA: 03 de diciembre de 2019.
ASUNTO: PROYECTO: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

GAD MUNICIPAL MOCHA
03-12-2019
HORA: 15:43
Dijo: [Signature]

En atención al control de Ingreso de comunicaciones tramite No. SGMM 3394, 28 de noviembre de 2019, presentado por la comisión de planificación, me permito poner en su conocimiento, el informe respectivo, bajo los siguientes términos:

- El Gobierno Municipal del Cantón Mocha ha procedido con el proceso pre contractual para la contratación mediante consultoría los ESTUDIOS: PARQUE RECREACIONAL DE MOCHA, EL DIQUE DE OLALLA, ESTADIO DE EL CALVARIO, ESPACIO DEPORTIVO DE COCHALATA Y MERCADO CENTRAL., y una vez que se termine con los estudios objeto de esta consultoría se determinara los diseños y presupuesto definitivos de los proyectos antes mencionados.
- La Dirección de obras públicas, pone a consideración los siguientes proyectos para el distributivo de obras referente a la asignación por el monto de USD \$ 674.471.87 dólares americanos. Del ejercicio económico 2020.

DISTRIBUTIVO OBRAS.

PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL
GRUPO V: OBRAS PUBLICAS			674.471,87
Subgrupo 1: Obras de Infraestructura			
	Construcción Alcantarillado Sanitario Hatillo	100,000.00	
	Tablero de Basket regulables	7,600.00	
	Mejoramiento escenarios deportivos y espacios publicos	220,000.00	
	Canchas Cubiertas de Uso Multiple (6)	239,871.87	
	Adecuaciones en cerramientos, pisos y baterias sanitarias en areas comunales	35,000.00	
	Encespaado cancha de futbol (2)	27,000.00	
	Adecuación de Bodega y Talleres Municipales	45,000.00	

GAD MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 25
SESION: ORDINARIA
FECHA: 05 - DIC - 2019

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -

- Se sugiere a la Comisión de Planificación acoger el presente distributivo referente a las obras de infraestructura para el ejercicio económico 2020. En vista que los proyectos de Remodelación del Mercado, Dique de Olalla, Parque Recreacional, Graderos estado el calvario y cubierta espacio deportivo de Cochalata, están en proceso de contratación mediante modalidad de consultoría.

Particular que pongo en conocimiento para su análisis y aprobación.

Atentamente,


Ing. Civil-Marco Ortiz López
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien señala que en este punto del orden del día y una vez que se ha procedido a dar lectura del Informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto y a la vez que tenemos el Informe Técnico No. 035-OO.PP-GADMM-19, suscrito por el señor Director de Obras Públicas, donde ya se distribuye los \$ 674,471.87 que nos queda para obras, por lo que yo mociono que aprobemos en primera instancia el presupuesto y que luego que sea aprobado, pase nuevamente a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis y revisión, previo su aprobación en segunda instancia.

Hace uso de la palabra el **Sr. Luis Suárez, Concejal**, quien manifiesta que apoya la moción del Ing. Pablo Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 088-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad acoger en todas sus partes el Informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto así como el Informe Técnico No. 035-OO.PP-GADMM-19, suscrito por el Ing. Marco Ortiz, en su calidad de Director de Obras Públicas de la Municipalidad, por lo que se aprueba en primer debate el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020, debiendo remitirse a la Comisión de Planificación y Presupuesto, a fin de que emita el informe correspondiente. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONVALIDACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. AM-03-18D01-09966-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL -MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES - MMA EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaria se proceda a dar lectura del informe oficio adjunto.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio No. MIES-CZ-3-DDA-2019-1459-OF, suscrito por el Psic. Daniel Sr. Jerez, Director Distrital.



Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDA-2019-1459-OF

Ambato, 27 de noviembre de 2019

Asunto: ENVÍO DE VALIDACIÓN DE PERFILES PROFESIONALES PROMOTORES SOCIALES CONVENIO DE MOCHA

Señor Alcalde
Danilo Patricio Ortíz Ortíz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente doy a conocer que mediante memorando Nro. MIES-CZ-3-DDA-2019-4315-M, de fecha 14 de noviembre del 2019, y enviado por Psic. Daniel Sebastián Jerez Camino, Director Distrital Ambato, a través del cual solicita la validación de perfiles profesionales de Facilitadores y Promotores Sociales para las Modalidades de Espacios Socialización y Encuentro con alimentación, para el Convenio No. AM-03-18D01-09966D; con el GAD Municipal de Mocha, ubicado en el distrito Ambato, me permito indicar que se adjunta el informe técnico de la Dirección de la Población Adulta Mayor.

Anexo informe técnico, matriz de validación y Convenio de Cooperación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Psic. Daniel Sebastian Jerez Camino
DIRECTOR DISTRITAL AMBATO



G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
FECHA: 27-11-2019
HORA: 16:09 TRAMITE 3495
Diego

Anexos:

- informa_validación_perfiles_gad's_tungurahua_compressed_(1).pdf
- matriz_validación_gad's_tungurahua_compressed_(1).pdf

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien expresa su saludo e indica que eso fue un requerimiento debido a la gestión realizada por la máxima autoridad, se logró conseguir que se financie un proyecto aquí en el cantón por parte del MIES y que fue suscrito el 05 de noviembre de 2019, como es un convenio en el que se adquieren obligaciones y que está en ejecución desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019, es necesario que el Concejo convalide la suscripción de este convenio debido a que es beneficioso para la institución por cuanto el MIES transferirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha la suma de \$4.918 incluido IVA y el objeto de este convenio es cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de adulto mayor aprobado por el MIES y a garantizar la calidad de los servicios de personas adultas mayores modalidad de espacios activos con alimentación a brindar en las siguientes unidades de atención: Tungurahua Mocha Mocha espacio activo con 75 usuarios. Es por este motivo señores Concejales y obviamente hay

nuestra contraparte porque ya estamos trabajando con adultos mayores aquí en el cantón y con nuestros propios recursos y es necesario convalidar para que inclusive en el momento que llegue la asignación pueda ser incluida en el presupuesto con el suplemento de crédito.

Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien indica que considerando que en nuestro cantón ese servicio sería de gran ayuda para personas adultas mayores y por el cual brindaremos una ayuda a dichas personas, yo mociono que se convalide el convenio que se ha firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha para implementar este servicio para las personas adultas mayores.

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien manifiesta que una vez que se ha escuchado la moción del compañero Edison Tanquina, yo apoyo la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 089-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad convalidar la suscripción realizada por la máxima autoridad del Convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-18D01-09966-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha para la implementación de servicios de personas adultos mayores - MMA en la modalidad de espacios activos con alimentación. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO 036-CBMJ-2019 SUSCRITO POR EL AB. MARCELO LEDESMA PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MOCHA, SOBRE EL DISTRIBUTIVO DE SUELDOS Y SALARIOS.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe oficio adjunto.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio No. 036-CBMJ-2019, suscrito por el Ab. Marcelo Ledesma Primer Jefe del cuerpo de Bomberos de Mocha.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIRECCIÓN: ALONSO RUIZ 140 Y EL REY FRENTE AL PARQUE CENTRAL - TEL. (03) 2 779 406 / 2 746 512
MOCHA-TUNGURAHUA-ECUADOR

Mocha 28 de noviembre del 2019.

Oficio 036-CBMJ-2019

Ing. Danilo Ortiz.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MOCHA.

Presente.-

Reciba un cordial saludo:

En contestación al Oficio No. 309-A-GMM-2019, con fecha Mocha, 26 de noviembre de 2019, me permito remitir lo siguiente:

Adjunto al presente pongo en su conocimiento el distributivo de sueldos que es parte de la proforma presupuestaria 2020, del personal que actualmente labora en el Cuerpo de Bomberos Mocha.

Por la atención que se sirva a la presente me suscribo.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Ferni. (B) Abg. Marcelo Ledesma Bárcenas, M.Sc.

PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MOCHA.

Adj. Anexo distributivo.



Correo electrónico: bomberosmocha@yahoo.com

DISTRIBUTIVO DE SUELDOS CUERPO DE BOMBEROS CANTÓN MOCHA PARA EL AÑO 2020

DEPARTAMENTOS	APellidos Nombres	N° EMPLEADOS	N° MESES	SUELDO UNIFICADO	UNIFICADO ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	ALIMENTACIÓN	COMPENSACIÓN	TOTAL GENERAL
ADMINISTRATIVOS	LEDESMA BARCENES MARCELO ADALBERTO	1	12	1200.00	14400.00	1200.00	810.00	2546.57	1795.28	1320.00	810.00	36629.85
JEFATURA	VALENCIA PEREZ MARITZA ZENaida	1	12	586.00	7152.00	586.00	405.00	868.97	595.76	660.00	405.00	19947.12
CONTABILIDAD	VALENCIA PEREZ MARITZA ZENaida	1	12	586.00	7152.00	586.00	405.00	868.97	595.76	660.00	405.00	19947.12
OPERATIVOS	ESPIN PASTOR NICOLAS MARCELO	1	12	596.00	7152.00	596.00	405.00	868.97	595.76	660.00	405.00	19947.12
SUBTENIENTE OFICIAL	WILMER FABIAN	1	12	596.00	7152.00	596.00	405.00	868.97	595.76	660.00	405.00	19947.12
BOMBERO PROFESIONAL	MAYORGA LOPEZ	1	12	500.00	6000.00	500.00	405.00	729.00	499.80	660.00	405.00	9198.80
BOMBERO PROFESIONAL	FREDDY VLADIMIR	1	12	500.00	6000.00	500.00	405.00	729.00	499.80	660.00	405.00	9198.80
BOMBERO PROFESIONAL	SANCHEZ SILVA	1	12	405.00	4860.00	405.00	405.00	590.49	236.16	660.00	405.00	7561.65
BOMBERO PROFESIONAL	ALEXANDER GIOVANNI	1	12	405.00	4860.00	405.00	405.00	590.49	236.16	660.00	405.00	7561.65
BOMBERO PROFESIONAL	PALA PILCO	1	12	405.00	4860.00	405.00	405.00	590.49	202.42	660.00	405.00	7527.91
BOMBERO PROFESIONAL	DARRIN GERMAN	1	12	405.00	4860.00	405.00	405.00	590.49	202.42	660.00	405.00	7527.91
BOMBERO PROFESIONAL	CUNALATA QUILE	1	12	405.00	4860.00	405.00	405.00	590.49	289.89	660.00	405.00	7595.38
BOMBERO PROFESIONAL	XAVIER ALEXANDER	1	12	405.00	4860.00	405.00	405.00	590.49	289.89	660.00	405.00	7595.38
TOTAL SUELDOS		8		4703.00	56436.00	4703.00	3240.00	6784.97	4195.07	5280.00	3240.00	83879.05



ELABORADO POR: CBO. (B) LCDA. VALENCIA MARITZA - CONTADORA DEL CBM

FECHA DE ELABORACIÓN 28/11/2019

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien señala que para su conocimiento se ha adjuntado a la convocatoria una copia del distributivo de sueldos del personal del Cuerpo de Bomberos, más bien ahí está el tema de cuánto ganan ellos, y luego de haber conocido el oficio No. 036-CBMJ-2019, suscrito por el Ab. Marcelo Ledesma Primer Jefe del cuerpo de Bomberos de Mocha, se da por conocido por conocido al Conejo en Pleno.

RESOLUCIÓN No. 090-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad dar por conocido el oficio No. 036-CBMJ-2019, suscrito por el Ab. Marcelo Ledesma Primer Jefe del cuerpo de Bomberos de Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL TRASPASO DE CRÉDITO NO. 24 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe de la Comisión de Presupuesto y del oficio presentado por parte del Director de Obras Públicas.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura de la Reforma Presupuestaria.

GAD MUNICIPAL DE MOCHA		REFORMA PRESUPUESTARIA		Fecha: 29/11/2019		Página: 1 de 1	
N° Reforma: 24		Descripción: Traspaso que se realiza para financiar el pago de combustible y adquirir juegos infantiles					
Fecha: 29/11/2019		SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
1.1.0	Sub Programa 1.- Administración General						
5.1.01.04	Alta y Subvenciones al Exterior						5,000.00
5.1.02.03	Combustibles y Lubricantes					50.00	
5.1.03.04	Materiales de Oficina						50.00
3.1.0	Sub Programa 1.- Servicios Comunitarios						
7.3.08.11.02	Materiales para reuniones y oficinas					5,000.00	
Sumen:		0.00	0.00	0.00	0.00	5,050.00	1,000.00

GAD MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRAMITADO
ACTA: 25
SESION: ORDINARIA
FECHA: 05-DIC-2019

[Firma]
AUTORIZADO POR
Cualidad: MOCHA, GAD CANTONAL

CONTROL PREVIO
Teléfono: 277000

ELABORADO POR
Dirección: Av. Bolívar 441 In. 8189
Teléfono: 8600090707

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita al señor Director Financiero de la Municipalidad que proceda a realizar la explicación pertinente.

Inmediatamente interviene el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero** quien señala que en vista de que se ha mantenido una conversación entre el señor Alcalde y autoridades de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre para ubicar un juego infantil en la sede del ex Joaquín Hervás frente al parque, el señor Alcalde ha solicitado se realice un traspaso de la partida ya que como no se va a utilizar la partida de viáticos al exterior de \$5.000 para ubicar materiales de locales y edificios a los juegos infantiles en el sector de la escuelita y un pequeño traspaso también que se hizo en el tema del combustible y lubricantes de \$50 que faltó para pagar en para este programa a la factura del mes de noviembre, ya que era la partida por \$5.050.

Hace uso de la palabra el **Sr. Medardo Ortiz, Concejal**, quien mociona que ya teniendo este conocimiento se apruebe el traspaso de crédito No. 24 para la adquisición de juegos infantiles.

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Sr. Luis Suárez, Concejal**, quien manifiesta que apoya la moción del compañero Concejal Medardo Ortiz.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 091-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad aprobar el traspaso de crédito No. 24 para la adquisición de juegos infantiles. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DONACIÓN CON LA COMUNA SAN JOSÉ DE YANAHURCO, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES, LIBROS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS QUE SE ENCONTRABAN ANTERIORMENTE EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE YANAHURCO.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaria se proceda a dar lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio S/N presentado por representantes del Cabildo del Caserío Yanahurco.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Con firmeza hacia el progreso

Creado el 13 de Mayo de 1986



No. 005369

Yanahurco a 27 de Noviembre de 2019

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
FECHA: 27-11-2019
HORA: 8:00 TRAMITE
FIRMA FORTIZADA

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MOCHA

Presente.

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Cabildo del Caserío Yanahurco.

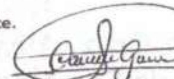
Por medio del presente nos dirigimos a usted para agradecer su predisposición para dejar los bienes y suministros de la Biblioteca de Yanahurco en nuestra misma comunidad. Al mismo tiempo que solicitamos, de la manera más comedida, nos ponga fecha y hora para la entrega recepción de dichos bienes.

En espera de una pronta respuesta, nos suscribimos de usted.



Sr. Juan Tisalema V.
PRESIDENTE DE CABILDO
Tel.0987430362

Atentamente.



Sra. Carmen Guerrero Aldaz
SECRETARIA
Tel.0999328638



Inmediatamente interviene el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico** quien manifiesta que en vista de la comunicación recibida por el cabildo de Yanahurco, ellos lo que solicitan se les entregue los bienes muebles, libros que formaba parte de la biblioteca Municipal que funcionaba en el caserío Yanahurco, por cuanto ustedes conocen se cerró la biblioteca ya que la compañera que ejercía en las funciones de bibliotecaria decidió acogerse a su legítimo derecho de jubilación, y en vista de esto y siendo la Institución que solicita una institución que no tiene fines de lucro y que realmente realiza labores comunitarias en el caserío, es procedente de conformidad con lo que determina el Art. 130 literal b, del reglamento general sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del sector público que se proceda a la donación de estos bienes a favor de la institución que si bien es de derecho privado pero no tiene fines de lucro, se cuenta en el expediente con el informe técnico de que esos bienes ya no son necesarios para la institución por lo tanto es procedente si el Concejo resuelve autorizar que se firme el convenio de donación para la entrega de esos bienes que

fueron parte de la biblioteca Municipal de Yanahurco, hasta ahí la explicación señor Alcalde.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien pone a consideración de todos los señores Concejales.

Hace uso de la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien indica que una vez que se ha escuchado por parte de asesoría jurídica los argumentos legales y viendo la petición de la comunidad del caserío Yanahurco mociono que se apruebe.

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Sr. Mariano Freire, Concejel**, quien manifiesta que apoya la moción del compañero Concejel Pablo Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 092-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad autorizar a la máxima autoridad, suscribir el contrato de donación con la comuna San José de Yanahurco, para la entrega de los bienes muebles, libros y equipos informáticos que se encontraban anteriormente en la biblioteca municipal de Yanahurco. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- Jueves 28 de Noviembre.- Hicimos un recorrido por la ratonera y las partes turísticas de lo que son las diferentes cascadas del cantón. En horas de la tarde mantuvimos una reunión con miembros de la asociación de la zona baja, donde recibimos a los señores del FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola esta institución fue una de las que garantizó los reservorios, guadañas, diferentes proyectos en lo que es la zona baja en Yanahurco.
- Viernes 29 de Noviembre.- En horas de la mañana tuve la sesión ordinaria del Consejo Provincial para aprobar el proyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2020 en donde nuestro cantón

fue beneficio por la cantidad de \$200.000 para asfalto y %150.000 para alcantarillados.

- Lunes 02 de Diciembre.- Tuve una inesperada visita de los señores padres de familia de los niños de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre y además de personas que se dedican al transporte escolar de manera ilegal, entonces nos supieron manifestar las dificultades que están presentando por los operativos, que fueron estipulados por la Compañía SAJUBELAE de nuestro cantón, entonces se procedió a una reunión con los diferentes actores y hoy jueves a las 15h00 tienen una reunión con los legales y los ilegales. Minutos después de esa reunión tuvimos una reunión con el señor Santiago Espinosa Gerente del Banco de Desarrollo Ecuatoriano, para tratar el tema de apadrinamiento de la junta de agua potable de Yanahurco, en esa reunión se tuvo conocimiento del tema legal que nuestro cantón si es que tomara el apadrinamiento sobre el tema del proyecto de agua potable de la regional Yanahurco.
- Martes 03 de Diciembre.- En horas de la mañana se colocó alrededor de 14 hitos de los 27 que se tiene previsto en la parte alta de la zona de Pampas de Salasaca y diferentes sectores.
- Miércoles 04 de Diciembre.- Con el concejo en pleno tuvimos la suerte del beneficio de una donación de 1.122 tubos por parte de Petroamazonas que serán colocados en las diferentes canchas de más zona poblacional de nuestro cantón. Es todo cuanto les puedo transmitir señores Concejales.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores no sin antes expresa un saludo cordial a todos los asistentes, e indica que:

- Jueves 29 de Noviembre.- Acudimos a la sesión de Concejo Cantonal. En horas de la tarde los señores concejales Medardo Ortiz y Luis Suarez acudieron a la ciudad del Coca a planificar la logística para el traslado de la tubería. Los demás concejales nos dirigimos a las diferentes zonas del cantón que se están realizando otros trabajos.
- Viernes 30 de Noviembre.- El Ing. Pablo Carranza se trasladó al Consejo Provincial a gestionar sobre los asfaltos en el cantón, el Ing. Edison Tanquina acudió a la posesión del concejo estudiantil en la U.E. Vicente Anda Aguirre en representación de la Municipalidad. El señor Mariano Freire acudió a verificar las obras que se están realizando dentro del cantón.

- Domingo 01 de Diciembre.- El Sr. Luis Suarez asistió a la inauguración del campeonato de básquet en la zona baja.
- Lunes 02 de Diciembre.- Mantuvimos una reunión con el Ec. Guerrero gerente del Banco de Desarrollo para el apadrinamiento sobre el préstamo de la Regional Yanahurco, también se mantuvo una reunión entre la compañía de transporte escolar SAJUBELAE y los padres de familia de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre para llegar acuerdos entre las dos partes.
- Martes 03 de Diciembre.- Acudimos a las zonas de Pampas de Salasaca y Atillo a poner los hitos para delimitar la reserva faunística Chimborazo.
- Miércoles 04 de Diciembre.- En la ciudad del Coca específicamente en Petroamazonas organizamos la cargada de la tubería en los diferentes cabezales para que le trasladen a nuestro cantón. Eso es todo en cuanto al informe de actividades de los señores Concejales.

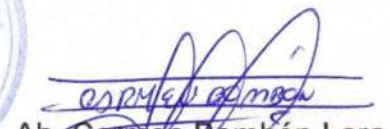
Finalmente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **11H05**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

